

Santo Domingo, D.N.  
10 de julio del 2024

OFICIO NO. 2024-06-0063

A : Fernando Durán  
Administrador General

Vía : Solangy Mejía  
Directora General de Servicios Administrativos

Atención : Unidad de Operativa de Compras y Contrataciones

Asunto : Solicitud de autorización inicio proceso de renovación servicio de conexión a la red de SWIFT vía el software de Alliance Enterprise North América LLC



OK  
f

Por la presente, tenemos bien solicitar su aprobación para iniciar el proceso renovación del servicio de la empresa *Alliance Enterprise North América LLC*, proveedor de la conexión a la red de SWIFT, por periodo de un (1) año. El monto total estimado corresponde a **RD\$1,861,500.00**

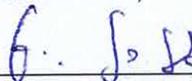
Nuestra institución cuenta con una plataforma de banca en línea que permite a nuestros clientes realizar transacciones en tiempo real desde cualquier lugar. Para efectuar estos pagos de forma instantánea, es indispensable mantener nuestra conexión con SWIFT a través de *Alliance Enterprise*, lo que requiere integrar ambas soluciones tecnológicas. Por ello, es crucial contar con el soporte de este proveedor.

Como institución financiera, es fundamental contar con sistemas y herramientas tecnológicas de vanguardia que nos permitan ofrecer servicios de transacciones al más alto nivel, a la par de las mejores entidades bancarias del mercado. En la actualidad, trabajamos con un proveedor confiable que cumple con nuestros requisitos operativos. Además, nos encontramos en un proceso de actualización de nuestra plataforma bancaria, incorporando nuevas herramientas y productos para mejorar nuestros servicios. Por consiguiente, cambiar de proveedor en este momento crítico podría retrasar nuestras operaciones diarias y los avances tecnológicos que hemos logrado hasta ahora.

| SERVICIO       | VALOR ESTIMADO RD PESOS |
|----------------|-------------------------|
| SERVICE BUREAU | RD\$ 1,500,000.00       |
| INTERFACES     | RD\$ 350,000.00         |
| TOKEN RMA      | RD\$ 11,500.00          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>RD\$1,861,500.00</b> |

Lo anterior es para fines de su conocimiento, ponderación y autorización.

Atentamente,

  
Emmanuel Sosa Grullón  
Director General de TIC

